



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID
ASAMBLEA
REGISTRO GENERAL

24 FEB. 2012

REGISTRO DE SALIDA
PARLAMENTARIO

N.º 476

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 20 de febrero de 2012, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PROPOSICIONES NO DE LEY

Expte: PNL 16/12 RGEP 937

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Objeto: La Asamblea de Madrid acuerda instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que adopte las medidas administrativas y acuerde enviar a esta Asamblea los Proyectos de Ley necesarios para aplicar las medidas relacionadas para la creación de un Registro Único de Justicia en la Comunidad de Madrid, para su tramitación ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla, disponer su publicación y tramitación posterior ante la Comisión de Presidencia y Justicia, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97 y 205 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

COMPARECENCIAS

Expte: C 85/12 RGEP 894

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Compareciente: Sra. Directora General de Seguridad e Interior ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Proyectos e iniciativas a desarrollar por su departamento durante la presente Legislatura. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 144/12 RGEP 834

Autor/Grupo: Sra. García Piñeiro (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Se pregunta cuándo tiene pensado dotar el Parque de Bomberos de Valdemoro de los medios materiales y personales necesarios para su puesta en funcionamiento.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 145/12 RGEP 835

Autor/Grupo: Sra. García Piñeiro (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Una vez efectuado el pago de 34 millones de euros a los Colegios de Abogados y Procuradores, acordado en el Consejo de Gobierno de 9 de febrero, cuánto resta para atender el pago de la Justicia Gratuita que se devengue en el 2012.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 146/12 RGEP 836

Autor/Grupo: Sra. García Piñeiro (GPUPyD).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Medidas de seguridad que se piensan implantar en el edificio central de los Juzgados de Violencia de Género de Madrid capital.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 163/12 RGEP 1097

Autor/Grupo: Sra. Oliva García (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Previsiones que tiene sobre la aprobación de la correspondiente normativa que establezca el catálogo de equipamiento común a todos los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 165/12 RGEP 1099

Autor/Grupo: Sra. Oliva García (GPS).



ASAMBLEA DE MADRID

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Se pregunta para cuándo tiene previsto aprobar la correspondiente normativa que establezca una uniformidad común a todos los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 166/12 RGEP 1100

Autor/Grupo: Sra. Oliva García (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Previsiones que tiene sobre la aprobación de la correspondiente normativa que establezca el tipo de armamento y los medios defensivos comunes a todos los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 167/12 RGEP 1101

Autor/Grupo: Sra. Oliva García (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia.

Objeto: Previsiones que tiene sobre el establecimiento de una tarjeta de identificación profesional común a todos los agentes de Policía Local en la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

RGEP 1002/12

Objeto: Acuerdo de la Comisión de Presidencia y Justicia de 15-02-12, elevando a la Mesa, a tenor de lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución de Presidencia de 8-06-04, propuesta favorable en relación con la solicitud efectuada por el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes de fecha 28-12-11, para la inclusión del citado municipio en el ámbito de aplicación previsto en el Título X de la Ley 7/1985, de 2 de abril,



ASAMBLEA DE MADRID

Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, en donde se regula el régimen de organización de los municipios de gran población.

Acuerdo: Toma de conocimiento y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución de Presidencia de 8 de junio de 2004, sobre inclusión en el ámbito de aplicación previsto en el Título X (Régimen de Organización de los Municipios de Gran Población) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local, traslado de la propuesta a la Junta de Portavoces a efectos de su inclusión en una próxima sesión plenaria.

Madrid, 20 de febrero de 2012

EL SECRETARIO GENERAL,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA DELEGADO GENERAL
24 FEB. 2012
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 476

SRA. LETRADA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA